

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN GIL - SANTANDER
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil,
Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACION: 68861-3103-002-2020-00039-01

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN DE SENTENCIA 27 DE JULIO DE 2022 POR EL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ

DEMANDANTE: INGRID LILIANA ARIZA MATEUS

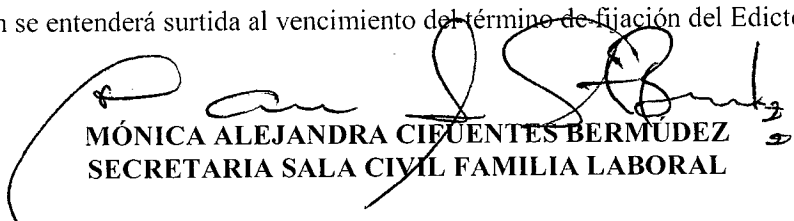
DEMANDADOS: CRISTIAN BARÓN RAMÍREZ Y GONZALO BARÓN PARRA.

FECHA SENTENCIA A NOTIFICAR: 07 DE MARZO DE 2024

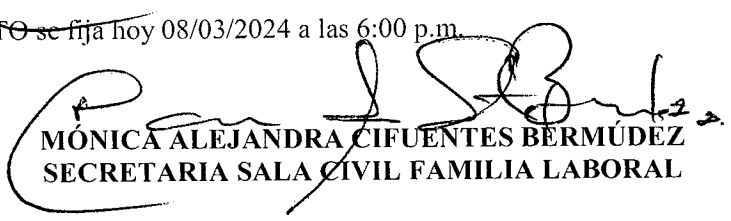
DECISIÓN: REVOCAR LOS NUMERALES PRIMERO; SEGUNDO;
TERCERO; CUARTO y QUINTO DE LA SENTENCIA DE
PRIMERA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: DR. CARLOS AUGUSTO PRADILLA TARAZONA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior-izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 am), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40 ibídem.
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


MÓNICA ALEJANDRA CIFUENTES BERMÚDEZ
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente EDICTO se fija hoy 08/03/2024 a las 6:00 p.m.


MÓNICA ALEJANDRA CIFUENTES BERMÚDEZ
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL